



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/10/2018

Contrato No:	76	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre Contratista de	Erika Londoño Ortega			
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,128,423,837			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE:	01/10/2018	A:	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- 1 Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.
- 2 Revisión y validación de las bases de Saber 11 20131 y 20132 con Maestra de formularios.
- 3 Apoyo en la realización de memes y realización de diccionarios para actualización de prueba Saber Pro en FTP
- 4 Publicación de la prueba Saber TyT 2018-1 en FTP con su respectivo diccionario.
- 5 Retroalimentación a informe pre-final y final de la Universidad Tecnológica de Bolívar, ganadores de convocatorias en 2017
- 6 Evaluación de propuestas de estudiantes de convocatorias 2018 segundo semestre
- 7 Incluir comentarios al documento de "Rendimiento académico en Preescolar" y hacer traducción al inglés.
- 8 Apoyo en la actualización de las convocatorias 2019 (Términos de Referencia y formatos)
- 9 Organización de bases de datos generadas con Maestra de formularios en carpeta compartida en escritorio

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	6,815,700
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6,815,700

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Luis Eduardo Jaramillo Flechas
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 76, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ERIKA LONDOÑO ORTEGA			C.C. / C.E. No.:	CC 1128423837
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	76	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación FTP" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato y a la adición realizada a este, el valor del mismo fue por la suma de Ochenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$81.788.400) MCTE , precio correspondiente a 108.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Sesenta y un millones trescientos cuarenta y un mil trescientos pesos (\$61.341.300) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Veinte millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cien pesos (\$20.447.100) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 76. • El 22 de AGOSTO de 2018 se realizó la Modificación No. 1 al contrato No. 76 con el fin de realizar una adición al mismo. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: ““EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en DOCE (12) pagos mensuales, cada uno por la suma de Seis millones ochocientos quince mil setecientos pesos MCTE. (\$6.815.700), IVA incluido, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable”</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Enero	6.815.700
2	26/02/2018	Febrero	6.815.700
3	26/03/2018	Marzo	6.815.700
4	25/04/2018	Abril	6.815.700
5	25/05/2018	Mayo	6.815.700
6	25/06/2018	Junio	6.815.700
7	25/07/2018	Julio	6.815.700
8	27/08/2018	Agosto	6.815.700
9	28/09/2018	Septiembre	6.815.700
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.	100%
2	Revisión y validación de las bases de Saber 11 20131 y 20132 con Maestra de formularios.	100%
3	Apoyo en la realización de memes y realización de diccionarios para actualización de prueba Saber Pro en FTP	100%
4	Publicación de la prueba Saber TyT 2018-1 en FTP con su respectivo diccionario.	100%
5	Retroalimentación a informe pre-final y final de la Universidad Tecnológica de Bolívar, ganadores de convocatorias en 2017	100%
6	Evaluación de propuestas de estudiantes de convocatorias 2018 segundo semestre	100%
7	Incluir comentarios al documento de "Rendimiento académico en Preescolar" y hacer traducción al inglés.	100%
8	Apoyo en la actualización de las convocatorias 2019 (Términos de Referencia y formatos)	80%
9	Organización de bases de datos generadas con Maestra de formularios en carpeta compartida en escritorio	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Eduardo Jaramillo Flechas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

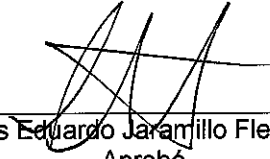
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(Octubre)** de **(2018)**


Erika Londoño Ortega
Elaboró


Luis Eduardo Jaramillo Flechas
Revisó


Luis Eduardo Jaramillo Flechas
Aprobó